MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

N°	Empresa / Oferente	RUC N°	Correo electrónico
1	ALITEC	913025 – 0	luismareco295@gmail.com
2	Blas Sebastián Santa Cruz	4142342 - 9	alimentossaludables09@gmail.com
3	Fundación ARMORMAR	80056158-9	paiblasarevalos@hotmail.com
4	Néstor Antonio González Ortiz	1593030 - 0	sg.sanmiguel@hotmail.com
5	RECSA	80028787 - 8	recsa_sa@yahoo.com.ar

Acta de apertura de ofertas.

1	Servicios Gastronómicos "San miguel"	RUC N°1593030 - 0
2	Distribuidora Niño Jesús	RUC N° 3625810 - 5
3	NUTRIPAN	RUC N° 567339 – 9
4	Distribuidora Dianita	RUC N° 814961 - 5

Al momento de la apertura las firmas oferentes presentaron los siguientes documentos:

Servicios Gastronómicos San Miguel / un ejemplar en (ORIGINAL)	Distribuidora Niño Jesús / un ejemplar en (ORIGINAL)	NUTRIPAN / un ejemplar en (ORIGINAL)	Distribuidora Dianita / un ejemplar en (ORIGINAL)
a)-Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. g)- Cedula de Identidad del representante legal de la firma.- h)- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente. i)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas expedido por la Contraloría General de la República Ley N° 6.355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013".	a)-Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Cedula de Identidad del representante legal de la firma.-	a)-Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta c)- SIPE N° 1612287	a)-Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas expedido por la Contraloría General de la República Ley N° 6.355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013". f)- SIPE N° 1612245

Cuadro comparativo de Cumplimiento de la documentación de carácter Sustancial

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Planilla de Oferta	Documentos que acredita la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de No empleo a menores	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
1	Serv. Gastronómicos San Miguel	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Distribuidora Niño Jesús	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Nutripan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Distribuidora Dianita	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cuadro de cumplimiento con el rango de porcentaje del precio referencial

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
1	Arroz Tipo I	21.035	1	Serv. Gastronómicos San Miguel	23.000	Cumple
			2	Distribuidora Dianita	24.100	Cumple
			3	Nutripan	24.800	No Cumple
			4	Distribuidora Niño Jesús	25.000	No Cumple

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
2	Fideo tipo Spaguetti	22.995	1	Distribuidora Dianita	21.000	Cumple
			2	Distribuidora Niño Jesús	22.500	Cumple
			3	Serv. Gastronómicos San Miguel	22.500	Cumple
			4	Nutripan	23.400	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Gloria Yanet Acosta
Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
3	Azúcar blanca	24.242	1	Distribuidora Dianita	22.990	Cumple
			2	Distribuidora Niño Jesús	24.000	Cumple
			3	Nutripan	25.100	Cumple
			4	Serv. Gastronómicos San Miguel	25.100	Cumple

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
4	Yerba Mate	12.972	1	Distribuidora Dianita	9.990	Cumple
			2	Nutripan	12.000	Cumple
			3	Serv. Gastronómicos San Miguel	12.000	Cumple
			4	Distribuidora Niño Jesús	No Cotiza	No Aplica

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
5	Sal fina iodada	3.200	1	Distribuidora Dianita	2.490	Cumple
			2	Nutripan	2.490	Cumple
			3	Distribuidora Niño Jesús	2.800	Cumple
			4	Serv. Gastronómicos San Miguel	3.000	Cumple

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
6	Harina de Trigo triple 000	17.125	1	Distribuidora Dianita	14.100	Cumple
			2	Serv. Gastronómicos San Miguel	16.500	Cumple
			3	Distribuidora Niño Jesús	No Cotiza	No Aplica
			4	Nutripan	No Cotiza	No Aplica

Ítem	Producto	Costo Referencial		Empresa Oferente	Costo Unitario IVA Incluido	Criterio Cumple / No Cumple
7	Aceite vegetal	21.500	1	Distribuidora Dianita	20.590	Cumple
			2	Serv. Gastronómicos San Miguel	23.000	Cumple
			3	Distribuidora Niño Jesús	No Cotiza	No Aplica
			4	Nutripan	No Cotiza	No Aplica

Cuadro Comparativo de la Documentación de carácter formal

Oferente - Distribuidora Dianita		
Documentos de Carácter Formal	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: • Ítem N° 1 Arroz tipo I • Ítem N° 2 Fideo tipo espagueti • Ítem N° 3 Azúcar blanca • Ítem N° 4 Yerba mate • Ítem N° 5 Sal fina • Ítem N° 6 Harina de trigo triple 000 • Ítem N° 7 Aceite vegetal de soja El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. No serán consideradas documentaciones expedidas por distribuidoras que no acompañen la autorización del fabricante de los productos ofertados.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 272235 – Expedido:14/09/2020	Cumple	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (El oferente presenta CPEN de las empresas fabricantes)	Cumple	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. N° de registro de DJBR 0450 – Expedido: 02/06/2020	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario (CCT) N° 4270102924991	Cumple	
Declaración Jurada por la cual el Oferente se compromete a adquirir productos de la agricultura familiar en un porcentaje de diez (10%) por ciento (Presenta)	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Gloria Yanet Acosta
Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador

RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

Oferente - Distribuidora Dianita		
Experiencia requerida		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2017, 2018, 2019. Para calificar el cumplimiento del presente criterio por parte del oferente el comité evaluador realiza la verificación de la Constancia de RUC (ACTIVIDAD PRINCIPAL INSCRIPTA y/o SECUNDARIA) obrante en el Sistema de Información de las Constataciones Públicas SICP en carácter de Declaración Jurada, de manera a determinar si la actividad realizada por el oferente en los años requeridos corresponde o tiene relación al objeto de la contratación.		
Documentos de Carácter Formal	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. (El oferente presenta documentación (Copia de contratos, Certificado de cumplimiento, notas de remisión, órdenes de compra, órdenes de servicio y facturación correspondiente al año 2019)	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. (El oferente presenta documentación (Copia de contratos, Certificado de cumplimiento, notas de remisión y facturación correspondiente al año 2018)	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. El oferente presenta documentación Copia de contrato para Sub contratación para provisión de almuerzo escolar, Certificado de cumplimiento de sub contratación, facturación correspondiente al año 2017) Observación: De la verificación de la Constancia de RUC del año dos mil diecisiete se desprende la Información que el Oferente NO SE ENCONTRABA HABILITADO POR LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) para realizar actividades comerciales relacionadas al rubro objeto de la presente contratación, por lo tanto la documentación presentada como experiencia, no es considerada por carecer de habilitación.		No Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (Verificado según documento expedido por la Municipalidad de Coronel Oviedo obrante en el SICP en carácter de Declaración Jurada identificado como Recibo N° 837480 – Expedido en fecha 04/07/2020	Cumple	

Oferente - Servicios Gastronómicos San Miguel		
Documentos de Carácter Formal	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: • Ítem N° 1 Arroz tipo I • Ítem N° 2 Fideo tipo espagueti • Ítem N° 3 Azúcar blanca • Ítem N° 4 Yerba mate • Ítem N° 5 Sal fina • Ítem N° 6 Harina de trigo triple 000 • Ítem N° 7 Aceite vegetal de soja El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. No serán consideradas documentaciones expedidas por distribuidoras que no acompañen la autorización del fabricante de los productos ofertados.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 270383 – Expedido:25/08/2020	Cumple	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. N° de registro de DJBR 0313 – Expedido: 25/05/2020	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario (CCT) N° 4270103216249	Cumple	
Declaración Jurada por la cual el Oferente se compromete a adquirir productos de la agricultura familiar en un porcentaje de diez (10%) por ciento (Presenta)	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Gloria Yanet Acosta
Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

Oferente - Servicios Gastronómicos San Miguel		
Documentos de Carácter Formal	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: • Ítem N° 1 Arroz tipo I • Ítem N° 2 Fideo tipo espagueti • Ítem N° 3 Azúcar blanca • Ítem N° 4 Yerba mate • Ítem N° 5 Sal fina • Ítem N° 6 Harina de trigo triple 000 • Ítem N° 7 Aceite vegetal de soja El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. No serán consideradas documentaciones expedidas por distribuidoras que no acompañen la autorización del fabricante de los productos ofertados.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 270383 – Expedido:25/08/2020	Cumple	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. N° de registro de DJBR 0313 – Expedido: 25/05/2020	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario (CCT) N° 4270103216249	Cumple	
Declaración Jurada por la cual el Oferente se compromete a adquirir productos de la agricultura familiar en un porcentaje de diez (10%) por ciento (Presenta)	Cumple	

Oferente - Servicios Gastronómicos San Miguel		
Documentos de Carácter Formal		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2017, 2018, 2019. Para calificar el cumplimiento del presente criterio por parte del oferente el comité evaluador realiza la verificación de la Constancia de RUC (ACTIVIDAD PRINCIPAL INSCRIPTA y/o SECUNDARIA) obrante en el Sistema de Información de las Constataciones Públicas SICP en carácter de Declaración Jurada, de manera a determinar si la actividad realizada por el oferente en los años requeridos corresponde o tiene relación al objeto de la contratación.		
Experiencia requerida	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. El oferente presenta documentación (Copia de contratos, correspondiente al año 2019)	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. (El oferente presenta documentación Copia de contratos correspondiente al año 2018)	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en los años requeridos. El oferente presenta documentación Copia de contratos correspondiente al año 2017)	Cumple	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (Verificado según documento expedido por la Municipalidad de Villa Elisa identificado como Comprobante de Ingreso N° 0535765 – Expedido en fecha 05/07/2020)	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Gloria Yanet Acosta

Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC Nº 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

Oferente - Servicios Gastronómicos San Miguel			
Documentos de Carácter Formal		Criterio	
		Cumple	No Cumple
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2017, 2018,2019. **Para contribuyentes de IRACIS.** a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017 – 2018 -2019. b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017 – 2018 Y 2019. c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2017 – 2018 - 2019, no deberá ser negativo ningún año.	No Aplica		
Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2017 - 2018 -2019.	No Aplica		
Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2017 – 2018 - 2019.	No Aplica		
Para contribuyentes exclusivamente de IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2017 – 2018 - 2019.		Cumple	
Capacidad Técnica Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes indices: • Declaración Jurada que mencione contar con el personal necesario como mínimo tres (3) para el traslado, estiba, desestiba de los bienes ofertados. • Medios de Transporte propios o tercerizados en cantidad mínima de dos (2), debidamente habilitados por la autoridad competente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga de los alimentos en el lugar establecido por la convocante. **h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** Declaración Jurada que mencione contar con el personal necesario como mínimo tres (3) Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad mínima de dos (2) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro. *En el caso que los vehículos a ser utilizados para el transporte de los bienes sean tercerizados, demostrar evidencia documental formal, (Contrato entre el oferente y el propietario del rodado, el cual deberá estar vigente por el plazo de ejecución en la entrega de los bienes adquiridos)		Cumple	
Registro sanitario de productos alimenticios (R.S.P.A.) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		Criterio	
		Cumple	No Cumple
RSPA Arroz tipo I		Cumple	
RSPA Fideo tipo espagueti		Cumple	
RSPA Azúcar blanca		Cumple	
RSPA Yerba mate		Cumple	
RSPA Sal fina		Cumple	
RSPA Harina de trigo triple 000		Cumple	
RSPA Aceite vegetal de soja			No Cumple
Declaración Jurada de Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de los bienes licitados		Cumple	
Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)	No Aplica para el presente llamado		
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura BPM	No Aplica para el presente llamado		
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA	No Aplica para el presente llamado		
Registro de Establecimiento (R.E.) Categoría 17	No Aplica para el presente llamado		

Cuadro - Índices financieros - Servicios Gastronómicos San Miguel

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2017 – 2018 - 2019)						Cumple /No cumple
Ratio de Liquidez	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	%	Cumple
Activo Corriente	645.799.025	2.184.304.150	1.206.756.660	4.036.859.835	1,66	
Pasivo Corriente	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	2.428.504.552		

Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres últimos años (2017 – 2018 - 2019)						Cumple /No cumple
Ratio de Endeudamiento	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	%	Cumple
Pasivo Total	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	2.659.029.552	0,43	
Activo Total	1.137.097.061	2.799.209.150	2.179.518.000	6.115.824.211		

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital					Cumple /No cumple
Ratio de Rentabilidad	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Cumple
Utilidad o Pérdida después de impuestos	117.031.035	170.218.587	126.232.550	413.482.172	
Capital	350.000.000	500.000.000	600.000.000	1.030.000.000	

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID - 19 – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

Cuadro - Disponibilidad presupuestaria del llamado:

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – Servicios Gastronómicos "San Miguel"
Gs. 168.000.000	>	• Oferta Total: Ítems, 1, 2, 3, 4,5 y 6 = Gs. 139.050.000.-
	<	Diferencia inferior con respecto a la disponibilidad es de Gs.28 950.000.-

Cuadro – Detalle de precios adjudicados por ítem

Ítem	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad de bienes	Costo Unitario IVA Incluido por ítem	Costo total por ítem IVA Incl.
1	Arroz Tipo I	Paquete de 5 kgr.	Kilogramo	1.350	23.000	31.050.000
2	Fideo tipo Spaguetti	Paquete de 5 kgr.	Kilogramo	1.350	22.500	30.375.000
3	Azúcar blanca	Paquete de 5 kgr	Kilogramo	1.350	26.000	35.100.000
4	Yerba Mate	Paquete de 1 kgr.	Kilogramo	1.350	12.000	16.200.000
5	Sal fina iodada	Paquete de 1 Kgr.	Kilogramo	1.350	3.000	4.050.000
6	Harina de Trigo triple 000	Paquete 5 Kgr.	Kilogramo	1.350	16.500	22.275.000
					Monto Total Ofertado	**139.050.000**
7	Aceite comestible vegetal de soja	*Ítem Declarado Desierto por no contar con una oferta que cumpla con las exigencias del PBC				

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Gloria Yanet Acosta
Prof. Gloria Yanet Acosta
Miembro del Comité Evaluador